



*La presente edición del Boletín de la Cooperación Mundial sigue poniendo de relieve las actividades de las organizaciones regionales afiliadas al CIBS. En esta ocasión presentamos algunos materiales de la conferencia regional sobre el tema "Promover la dignidad y el valor de las personas", organizado por la región de Oriente Medio y Norte de África del CIBS, en cooperación con la Fundación Friedrich-Ebert en Rabat, Marruecos. Dicha conferencia se celebró como parte de los preparativos que precedieron a la Conferencia Mundial Conjunta sobre Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social sobre el mismo tema celebrada en Seúl en junio de 2016. Los artículos seleccionados para esta edición cubren algunas de las características sobresalientes del discurso sobre la dignidad y las opciones de políticas en el contexto de la región. Al reflexionar sobre la evolución política reciente, los autores también abordan el papel de la juventud en la región, haciendo hincapié en la necesidad de un desarrollo más inclusivo y de abordar las preocupaciones de los jóvenes.*

*El Editor*

Contenido

La dignidad y el valor del ser humano

2

La dignidad mediante la protección social en la región MENA

4

## La dignidad y el valor del ser humano: ¿qué significa para Marruecos hoy?

Por Driss GUERRAOUI

La cuestión de la dignidad parece abstracta en la superficie, pero en realidad es parte esencial de lo que debería ser la preocupación central de la política pública, no sólo en nuestro país, Marruecos; también tiene un papel decisivo en la agenda de todas las organizaciones regionales e internacionales que traten la condición humana. Tiene una relevancia directa para el desarrollo del mundo en pleno siglo XXI.

También es de suma importancia tratar de ver la interacción de estos dos conceptos fundamentales: la dignidad y el valor del ser humano.

De hecho, la dignidad es un valor y un principio jurídico, que desempeña un papel clave en la ley de igualdad. La búsqueda de la dignidad es universalmente aceptada, pero la interpretación de lo que constituye una vida con dignidad difiere en contextos nacionales. La dignidad se confirma cuando las personas tienen garantizado el acceso a los derechos humanos básicos en el contexto de la igualdad de oportunidades sin trato discriminatorio por razón de sexo, edad, condición social, lugar de residencia y las condiciones físicas del individuo (si están sanos o cargan con discapacidades mentales o físicas). La dignidad también se confirma cuando en la sociedad existe un acceso efectivo a la educación, la formación, el acceso al conocimiento y la tecnología, incluida la tecnología de la información, donde se protege el derecho a la atención médica y al menos una cobertura médica básica. También podríamos enumerar un ingreso mínimo para la subsistencia y la seguridad alimentaria, el acceso a un trabajo



**Driss Guerraoui**

Dr., Profesor de la Universidad Mohammed V de Rabat, Secretario General de Consejo Económico, Social y Medioambiental y Miembro Distinguido del CIBS

digno, la vivienda, la cultura, la recreación, la oportunidad de vivir en un ambiente sano, con el apoyo de las familias y la vejez, el apoyo a las personas con discapacidad, derecho a un justo juicio, la libertad de expresión, la libertad de culto, libertad de movimiento, la participación en la vida de la comunidad, la seguridad garantizada, además del derecho a los servicios sociales básicos, ya sea el agua potable, la electricidad o el transporte.

En otras palabras, la dignidad humana se fortalecerá definitivamente en el futuro con la realización de la agenda posterior a 2015 y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. La dignidad humana es la base de los derechos humanos, y diversos documentos internacionales importantes, empezando por la Declaración Universal de Derechos Humanos, y puntos de referencia tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, numerosas declaraciones en relación

con los derechos humanos, e iniciativas como el Piso de Protección Social Universal y el programa de desarrollo sostenible, representan un movimiento en la dirección correcta.

En cuanto al valor del ser humano en la sociedad, este implica necesariamente tres acciones simultáneas: el reconocimiento, la consideración y la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones y en los asuntos comunitarios. Junto con lo anterior, podemos mencionar la gobernabilidad democrática, la competencia, la responsabilidad, la equidad, la justicia, la igualdad y la inclusión social, características socioculturales y socioprofesionales que constituyen los criterios fundamentales.

En este contexto, el Consejo Económico, Social y Medioambiental (CESE) de Marruecos ha desarrollado un marco social donde la dignidad y el valor humano son objeto de especial atención; este enfoque es compartido hoy por muchos miembros de los consejos económicos y sociales e instituciones similares en todo el mundo.

De hecho, inmediatamente después de la creación del CESE por Su Majestad el Rey Mohammed VI el 21 de febrero de 2011, el Consejo puso en marcha diversas actividades para desarrollar una nueva Carta Social. Este trabajo se llevó a cabo incorporando muchas partes interesadas de todo el país y también suscitando debates internos entre los miembros del Consejo. Por lo tanto cerca de 70 agentes que representan a todos los sectores de la sociedad (gobierno, sindicatos, asociaciones y organizaciones profesionales, la sociedad civil y los órganos consultivos nacionales) fueron escuchados por el Consejo. Este enfoque participativo derivó en un informe conjunto elaborado a través del esfuerzo colaborativo. Dicho informe fue aprobado en la Asamblea General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en el noveno período de sesiones el 29 de noviembre de 2011. El informe representa un

repositorio de los derechos fundamentales exigibles consagrados en la nueva Constitución de Marruecos y de los tratados internacionales, las cartas y los convenios a los que se ha suscrito Marruecos.

La Carta combina tres partes integradas; incluye aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, donde los derechos humanos básicos están en la parte superior. Los derechos están garantizados a fin de asegurar la dignidad humana, mantener la cohesión de la sociedad y promover el desarrollo humano coherente, integral y armónico de forma sostenible. La segunda parte del documento examina los objetivos de procedimiento que encarnan los principios y derechos, mientras que la tercera parte especifica los indicadores necesarios para vigilar la consecución de estos objetivos.

Este cuerpo de referencia contiene 39 principios fundamentales y derechos garantizados. Dividida en 92 objetivos operativos con 250 indicadores para hacer un seguimiento del progreso, la Carta Social se divide en seis componentes integrados: 1 / acceso a los servicios esenciales y bienestar social; 2 / educación, formación y desarrollo cultural; 3 / inclusión y solidaridad; 4 / diálogo social, diálogo civil y asociaciones innovadoras; 5 / protección del medio ambiente; 6 / responsabilidad gubernamental y promoción de los derechos económicos y sociales y la democracia.

Acogiendo la presentación de las libertades individuales y colectivas, las primeras cinco secciones cubren la base indispensable para lograr la cohesión social, así como el progreso social en Marruecos. La sexta sección examina el proceso de implementación y cubre sus precondiciones básicas.

Las partes contratantes, es decir, las partes interesadas, son los encargados de trasladar los acuerdos a la práctica y lograr los objetivos de este marco; se entiende que

## La dignidad mediante la protección social en la región MENA

Por Bachir TAMER

### Introducción

Los trastornos sociales y políticos que sacudieron a los países de la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA) en los últimos años evidencian la necesidad de un nuevo análisis sistemático de las repercusiones de los cambios políticos y socioeconómicos que estos países están experimentando. Con nuevos enfoques que se centren en los mecanismos adecuados para proteger el bienestar y la dignidad de las personas se podrían generar políticas más eficaces de protección social en la región.

El concepto de la dignidad humana ocupa un lugar central en las consignas de las revoluciones árabes en 2011. Los diccionarios filosóficos son de uso limitado en este contexto. Tal y como destacó Immanuel Kant hace muchos años, la dignidad o el "valor intrínseco" de un ser humano se encuentra en la práctica más que en la teoría. Las personas aprecian intuitivamente la dignidad y anhelan el respeto y el reconocimiento de sus derechos inherentes. Al acercarnos a la dignidad como concepto, observamos que está lejos de ser simple y tiene una naturaleza de múltiples facetas en las que los aspectos políticos, culturales, filosóficos, religiosos y legales están todos presentes. Hay numerosas referencias a este concepto en las normas de derechos humanos. Todas las convenciones internacionales en la materia, comenzando con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se centran en la garantía y el respeto de la dignidad humana. La Declaración establece: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".



**Bachir Tamer**

Dr., Profesor de la Universidad Mohammed V de Rabat, Marruecos, Presidente de la región de Oriente Medio y Norte de África del CIBS; miembro de la Junta Supervisora y Consultiva del CIBS

Es obvio que la búsqueda de la dignidad ha sido siempre un elemento indispensable en la lucha humana para promover el desarrollo democrático y socioeconómico. Los países de la región del norte de África han sido parte de esta lucha. El respeto a la dignidad humana, por consiguiente, proporciona un fundamento para los esfuerzos por mejorar los resultados del desarrollo económico y social. Esto requiere, en primer lugar, la aplicación de los compromisos legislativos existentes o, incluso, la revisión de las constituciones. Y, en segundo lugar, requiere programas que respeten la dignidad humana y configurarla como un objetivo de política fundamental.

El propósito de este artículo es proporcionar una visión sucinta de los programas de protección social existentes, que constituyen herramientas importantes en la búsqueda de la dignidad.

Centrándonos en los sistemas de protección social existentes en la región del Norte de África, tratamos de cubrir no sólo los programas de seguridad social y de asistencia

social, sino también de analizar la situación de algunos grupos sociales, incluidos los jóvenes. Este análisis no puede dejar de estar limitado por la disponibilidad de datos recientes. Vamos a utilizar la información contenida en los documentos aportados por la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (1).

La protección social viene definida de manera diferente por varios académicos y organizaciones internacionales; también por los gobiernos, y mucho depende aquí el contexto nacional. En términos generales, por la protección social entendemos un sistema de reglas, instituciones y programas para la prestación de servicios sociales básicos, a saber, los servicios enumerados en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2). Por lo tanto, la protección social podría ser vista como una parte integral de la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Sin embargo, la protección social va más allá de este nivel. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) pone de relieve que la protección social no sólo contribuye a la protección de los grupos vulnerables en la sociedad, pero también es fundamental en la promoción de reformas orientadas a la justicia social y redistribución de la riqueza. La iniciativa del nivel mínimo de protección social es particularmente prometedora como un programa basado en los derechos universales que es asequible para la mayoría de los países. (3).

En Europa, los sistemas de protección social llegaron a ser frecuentes con el advenimiento del estado de bienestar después de la Segunda Guerra Mundial. Al ser parte de la periferia colonial, los países del norte de África comenzaron a aplicar algunos elementos de los sistemas similares y concentraron sus esfuerzos en diseños apropiados a nivel nacional después de obtener la independencia en la segunda

mitad del siglo XX.

Frente a graves consecuencias socioeconómicas de la globalización "sin restricciones" en base al orden neoliberal, con repercusiones especialmente negativas para las economías frágiles en las secuelas de la crisis financiera de 2008, muchos países tuvieron que crear planes de protección social para responder a la pobreza y la marginación. También pidieron a la ONU, incluida la OIT, que les ayudaran con la actualización de sus programas de protección social, a fin de que fueran eficaces y asequibles.

### **Sistemas de protección social y estrategias en los países del Norte de África**

Los sistemas de protección social en la región del norte de África tienen similitudes sustanciales, a pesar de haber heredado de diferentes regímenes coloniales (francés para el Magreb e inglés para Egipto y Sudán; Libia fue una excepción, adoptando un sistema integral de protección social de su propio diseño). Los sistemas de protección social se ven en estos países como el eje de las políticas que reducen la pobreza y la marginación y generan oportunidades de empleo, además de ser una herramienta para la creación de la solidaridad entre las generaciones y grupos sociales.

Ejemplos de estos son las estrategias de desarrollo y los programas de protección social en Túnez y Argelia, la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano en Marruecos y un programa similar en Egipto, los servicios sociales básicos en Mauritania o el programa de protección social en Sudán.

Los países del norte de África han adoptado distintos modelos de desarrollo bajo las diferentes condiciones económicas de cada país, lo que implica una diferencia de respuestas políticas. La agitación de los

últimos años durante la primavera árabe ha puesto de manifiesto las desigualdades dentro de los países y ha llamado la atención sobre diferencias notables en cuanto a la capacidad financiera, humana y técnica entre los países árabes. Sin embargo, hay similitudes en las dificultades a las que se enfrentan. Por ejemplo, tasas de analfabetismo de entre el 30% y el 40% para esos 10 años, y el desempleo en general entre el 10% y el 14%, que siguen siendo muy altas. La tasa de desempleo en la región MENA es una de las más altas del mundo, especialmente entre los jóvenes (casi el 25% frente al 14% como promedio mundial). Las tasas de desempleo varían según el país, entre el 18% y el 43%, con niveles relativamente altos para los graduados jóvenes y las mujeres. Paradójicamente, en algunos casos, la tasa de desempleo aumenta con el nivel de educación (por ejemplo, en Argelia y Marruecos).

### 1. Los sistemas de seguridad social

Los países de la región del norte de África guardan similitudes en la organización de sus sistemas de seguridad social, y muchos se enfrentan a situaciones difíciles similares; por ejemplo, los niveles de cobertura siguen siendo bajos debido a la propagación de la economía informal. El apartado de seguridad social abarca aspectos tales como seguro de salud, discapacidad, maternidad y seguro de accidentes e indemnización en caso de fallecimiento. También se proporciona ingresos de jubilación a los beneficiarios que pagaron sus contribuciones o trabajaron en el sector público. Los programas de seguridad social se clasifican en diferentes fondos para apoyar cada aspecto mencionado.

Al comparar las situaciones existentes en estos países, vemos que países como Sudán o Mauritania no tienen suficientes fondos o las estructuras institucionales necesarias para proporcionar este tipo de seguro.

Varios países tratan de subsanar las deficiencias existentes en la aplicación sistemática de las políticas relacionadas con la protección sobre la base de principios de solidaridad islámica. Por ejemplo, en Mauritania, la Administración Estatal para la Gestión del *Zakat*, o el Fondo de Solidaridad, es estatal, y se basa en las contribuciones de los empleados, redistribuyéndolas entre la población no activa.

El estado en esos países sigue siendo el principal garante de los sistemas de seguridad social, y la contribución del sector privado es todavía muy limitada. Los propios trabajadores son a menudo incapaces de pagar por su seguro debido a los bajos ingresos medios. Cabe señalar que a algunos grupos se les sigue privando de dicho seguro por completo, es decir, los trabajadores en las zonas rurales, los trabajadores domésticos y los estudiantes.

Además, estos países están pasando por una transición demográfica, que ha dado lugar a un cambio en la estructura de los grupos de población, con segmentos de más edad cada vez mayor. Debido al envejecimiento de la población y la frágil base económica, estos sistemas se enfrentan a una creciente incapacidad para garantizar una financiación sólida. La sostenibilidad financiera a largo plazo de esos sistemas es problemática. A la vista de las múltiples necesidades y la falta de fondos, los sistemas nacionales de protección social se han visto obligados a introducir cambios periódicos frecuentes a sus sistemas (como en Argelia y Túnez, por ejemplo) o para reformar el sistema de pensiones (Marruecos).

### 2. Los programas contra la pobreza y la marginación

Estos programas podrían dividirse en grandes rasgos en dos grupos: el primer tipo está diseñado para ayudar a los grupos vulnerables y los pobres, así como los de las

regiones desfavorecidas. El propósito es desarrollar la capacidad de hacer frente a las privaciones. Cubre a los pobres, las mujeres, los niños y las personas con necesidades especiales. Este tipo de programa también se dirige a los jóvenes debido al papel central que desempeña este grupo en el futuro de las sociedades. Sin embargo, estos programas son en gran medida *ad hoc* y no tienen un carácter regular o continuado. A veces no cubren a todas las regiones del país. Por ejemplo, Mauritania, un país que se enfrenta vastamente a la inseguridad alimentaria, siempre ha tenido una política de apoyo estatal, en los casos de necesidad urgente.

Otros países de la región, como Egipto y Marruecos, también utilizan programas similares que ofrecen subsidios estatales para aliviar la difícil situación de la pobreza, y lo logran reduciendo la carga de los altos precios de los artículos de primera necesidad. Aparte de eso, el Ministerio de Bienestar y el de Seguridad Social, tanto en Túnez como Argelia, ofrecen microcréditos a las personas que quieren iniciar un proyecto empresarial simple. Tomados en conjunto, este tipo de programas, sin embargo, representa una pesada carga financiera sobre el presupuesto nacional.

En cuanto a los grupos más pobres y marginados, muchos países del norte de África han aprobado recientemente leyes bajo las cuales estos grupos se benefician directamente, así como previenen el establecimiento de centros de acogida para la administración de la asistencia pública. La Constitución de Egipto recientemente aprobada (2014) también exige la provisión de programas públicos de protección social para los grupos de población anteriores.

Cabe señalar que las organizaciones de la sociedad civil también desempeñan un papel crucial a la hora de ayudar a los grupos desfavorecidos a través de una variedad de proyectos, incluyendo el desarrollo de

capacidades dirigido a generar ingresos. Los programas de dichas organizaciones brindan capacitación para mejorar las habilidades y capacidades de estos grupos y aumentar sus opciones.

Con respecto a las personas con necesidades especiales, Marruecos, Argelia y Túnez han promulgado leyes especiales para proporcionar servicios básicos para las personas con discapacidad y han otorgado una indemnización. La legislación en Egipto también tiene por objeto asignar un cierto porcentaje de puestos de trabajo (entre el 1% y el 7%) a las personas con discapacidad.

### **3. La situación de la juventud: nuevos y grandes retos**

El grupo de población que incluye a los menores de 25 años de edad representa más de la mitad de la población de los países del norte de África. (De acuerdo con las proyecciones demográficas esa cifra va a mostrar un cierto descenso en la próxima década, con la excepción de en Mauritania). Teniendo en cuenta la situación demográfica actual, la región se enfrenta a fuertes desafíos en las áreas de educación, formación profesional y oportunidades de empleo.

De media, los países de la región del norte de África están gastando entre el 20% y el 30% de sus presupuestos estatales en materia de educación. A pesar de estos esfuerzos sustanciales destinados a lograr la universalidad en la cobertura de la educación (entre el 85% y el 95% de los niños están matriculados), los sistemas educativos en general siguen siendo víctimas de la desigualdad, abusos impuestos y una alta tasa de deserción, con consecuencias perjudiciales para el rendimiento general.

Millones de personas jóvenes de la región sufren de analfabetismo; y las tasas entre las mujeres rurales jóvenes son particularmente altas, mientras que las políticas de educación

no formal en este campo son bastante precarias en su alcance y eficacia.

En un momento en que el número de graduados de escuelas y universidades es cada vez mayor, las tasas de desempleo juvenil siguen creciendo. Más de uno de cada cinco jóvenes económicamente activos están en paro en la región. Esto es debido a la inadecuada adaptación del sistema a las necesidades del mercado laboral y la incapacidad de la economía para crear suficientes puestos de trabajo. El desempleo juvenil afecta especialmente a las mujeres y los recién graduados universitarios. Las soluciones destinadas a superar la crisis de desempleo de los jóvenes aún no son adecuadas para la magnitud del desafío. Los servicios de colocación y apoyo institucional deben mejorarse sustancialmente, a fin de proporcionar soluciones efectivas a este flagelo.

El desempleo juvenil y el subempleo son verdaderos retos para la dignidad de las personas jóvenes, y el desempleo a largo plazo es particularmente perjudicial. También es un problema para la sociedad en general. En lugar de beneficiarse del trabajo y habilidades de estos jóvenes, las sociedades están perdiéndolos. Los jóvenes no pueden lograr su propia realización perdiendo una cantidad desproporcionada de tiempo viendo la televisión y eventos deportivos como partidos de fútbol, o en las redes sociales. En general, muchos de ellos son incapaces de pasar tiempo con fines productivos, debido a las limitaciones estructurales existentes. Como resultado, los patrones de comportamiento relacionados con la nueva cultura juvenil aumentan la diferencia con las generaciones de mayor edad y los adultos no entienden los valores emergentes y las preocupaciones de la generación más joven. La desesperación y la falta de oportunidades ha sido un factor para algunos jóvenes, lo que provocó el uso de drogas, estimulando su deseo de emigrar o, en algunos casos

extremos, incluso de suicidarse. Muchos jóvenes están subempleados hasta el punto de que en realidad deberían ser considerados desocupados, aunque formalmente tienen un (mal pagado) trabajo. Engrosan las filas de los participantes en el sector informal de la economía.

Algunos estudios recientes sobre los jóvenes en relación con su participación en los movimientos de protesta social de la región han mostrado que muchos jóvenes rechazan la política en su forma tradicional. También son reacios a participar en las elecciones, prefiriendo nuevas formas de protesta, con el uso activo de las redes sociales como una forma de movilización. En algunos casos las manifestaciones pacíficas no son las únicas herramientas empleadas y son acompañadas por el extremismo, a veces violento.

Las recientes experiencias derivadas de los movimientos juveniles de la región han hecho que los gobiernos sean plenamente conscientes de los peligros para la estabilidad de las sociedades, tanto reales como potenciales, cuando la inclusión social es insuficiente. Por lo tanto las soluciones propuestas iniciadas en la región han dado lugar a varios tipos de proyectos específicos para los jóvenes, con el objetivo general de desarrollar una política integral de la juventud y la disponibilidad de los recursos humanos y financieros necesarios para su implementación. Estos proyectos y programas incluyen los siguientes elementos:

- Promover una mayor participación de los jóvenes y su participación en la toma de decisiones;
- Promover el acceso a la salud sexual y servicios de salud mental;
- Mejorar el acceso de los jóvenes a las actividades recreativas con el fin de desarrollar la creatividad de los diferentes actividades deportivas y culturales;
- Reducir el impacto negativo de ciertas normas sociales y actitudes culturales



## Camino hacia la Dignidad

Por Bruno POUEZAT

*En junio de 2015 (el momento de la conferencia) - Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Marruecos. Publicamos aquí una versión abreviada de la declaración de Bruno Pouezat.*

La transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrece una oportunidad histórica para volver a centrarse en el desarrollo sostenible de todo el planeta y para realizar ajustes, si es necesario, adaptando nuestros enfoques ante las lecciones aprendidas con los ODM. El reto es aún significativo, debido a que los problemas de desarrollo que la comunidad internacional debe abordar en los albores de la agenda posterior a 2015 son muy diferentes de los que surgieron en el año 2000, con la adopción de la Declaración del Milenio.

Como primera observación, mientras que las Naciones Unidas se enorgullecen de unir a la gente, sin embargo, se basa en las condiciones definidas por las fronteras nacionales, incluso si las amenazas actuales no respetan las fronteras. Todos los límites (como el territorio nacional, pero también la clase social, las capacidades individuales, la edad, el género, la geografía, la etnia o la religión) que han creado los seres humanos se han vuelto obsoletos. La interdependencia de las relaciones es ahora irreversible, y, como consecuencia, los problemas de unos pocos se convierten, insidiosamente y, a veces bruscamente, en los problemas de todos.

La globalización y la creciente interdependencia de los países han creado no sólo oportunidades de desarrollo sin precedentes, sino también nuevos requisitos y, por desgracia, nuevas injusticias en la

medida en que muchos grupos de la población aún no han podido beneficiarse de la globalización, ni ellos son conscientes de cómo beneficiarse de eso. Durante la última década, la crisis alimentaria, así como las diversas crisis financieras, de la energía, la salud y las ambientales, afectaron a varios países, en ocasiones exacerbados por la globalización y la interdependencia económica, bancaria, logística, política, étnica y religiosa.

Mientras que un Grupo de Trabajo de alto nivel internacional de composición abierta se ha centrado en la identificación y definición de los ODS, tomando en consideración tales temas transversales como el género, el medio ambiente, la migración y los derechos humanos, cada vez está más claro que la dignidad humana es el denominador común. El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, ha reflejado esta toma de conciencia mediante la descripción de los compromisos globales para el período posterior a 2015 como un "camino hacia la dignidad." Su informe de diciembre ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulado "El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta", representa un hilo fundamental que proporciona direcciones y objetivos claros para el diálogo y la discusión con respecto al período posterior a 2015.

Los resultados son muy crudos. En una escala global, mientras que algunas personas viven en la opulencia, miles de millones de personas se enfrentan a la pobreza endémica, las grandes desigualdades, el desempleo, la enfermedad y la miseria. La eliminación de la pobreza para el año 2030 es el principal objetivo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Vivimos en un mundo de abundancia que ha generado una enorme promesa científica. Sin embargo, para los cientos y cientos de millones de personas en todo el mundo, también es una época de privaciones crueles. El principal reto de

nuestro tiempo es llenar este vacío. No habrá dignidad sin una importante reducción de las desigualdades.

El reto de la desigualdad no es nuevo, pero es pernicioso, pues socava desde el interior la estabilidad interna y la prosperidad de nuestras sociedades. Tampoco es fácil de resolver. ¿Cómo podemos, en nuestras sociedades, proporcionar una voz, un voto, un reconocimiento, a las mujeres, los jóvenes, las minorías, los inmigrantes y refugiados, las poblaciones indígenas y las personas mayores? Y ¿cómo podemos potenciar a los pobres y los discapacitados aún más? Todos tienen el mismo derecho a la dignidad humana. Para crear sociedades inclusivas y menos claramente desiguales, debemos comprometernos a tomar en cuenta sus puntos de vista, escuchar sus voces, teniendo en cuenta sus prioridades igual que escuchamos una voz mucho más clara de los gobiernos y las grandes empresas.

Sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales no han sido todos alcanzados, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son sensibles a estos nuevos desafíos, con el objetivo de promover una mayor dignidad y mejores condiciones de vida para los pueblos del mundo. Más explícitos en este sentido que los ODM, los ODS abrirán nuevas áreas críticas de trabajo, tales como la lucha contra la desigualdad, el apoyo al crecimiento económico sostenible e inclusivo, la promoción del trabajo decente y la protección social, pero también la garantía por los gobiernos de servicios sociales que sean accesibles a todos, transparentes y responsables.

Permítanme concluir con el empleo y la protección social. En el proyecto presentado para el debate por el informe del Secretario General, el propuesto Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 busca "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo

decente para todos". Esta propuesta plantea tres puntos. En primer lugar, se ilustra la conciencia global de que, si el crecimiento económico es convertirse en un verdadero motor del desarrollo humano, debe necesariamente estar acompañado por una disminución en la tasa de desempleo y una buena calidad de los puestos de trabajo disponibles.

Pero el ODS 8 impulsa nuestras ambiciones más allá. Mientras que el 70% de la población mundial aún no tiene acceso a la protección social, el ODS 8 nos compromete a "lograr una cobertura sustancial de las poblaciones pobres y vulnerables para el año 2030". Vamos a ignorar por un momento una pregunta legítima que algunos podrían plantear en este contexto, a saber, cuál es el valor numérico de la palabra "sustancial". Aunque el objetivo plantea una pregunta, no es sólo retórica, porque si no, ¿por qué emplear tanto esfuerzo por alcanzar un objetivo tan ambicioso?

Estoy seguro de que otros en esta reunión será capaces de proporcionar datos empíricos de que la protección social tiene un impacto considerable en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible, tales como la reducción de la desigualdad y el hambre, el aumento de la productividad y la construcción de la estabilidad política. Me gustaría animarles a en este sentido, porque la batalla no está ganada todavía.

Por lo tanto, con ocasión de una reciente conferencia de alto nivel sobre los desafíos de la protección social en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la administradora del PNUD, Helen Clark, hizo hincapié en que la protección social debe ser vista como "la base del proceso de desarrollo" y no como una meta paralela o incluso todavía menos, una posterior. Ella resumió su posición al concluir: "Sin la protección social, el desarrollo no puede garantizarse."

El mundo en 2015 todavía no cumple, por el momento, todas las expectativas expresadas en el verano de 1945 por la Carta de las Naciones Unidas, pero este 70 aniversario de la Organización está convencido que los ideales que nos dieron vida siguen siendo pertinentes, compartidos y ante todo una prioridad, si queremos hacer frente a los retos globales que enfrenta nuestro planeta. Con tantos eventos importantes en nuestro calendario y tantos nuevos elementos para integrarse en las políticas nacionales, así como en nuestros programas del 1 de enero el año 2016 en adelante, esta conferencia llega en un momento propicio. Marruecos, cuya innovación y experiencia de desarrollo atrae el interés incluso más allá de la región MENA, podría ser un aliado cercano para promover "la dignidad y el valor de las personas" como un vínculo entre la agenda política global y los desafíos de desarrollo local más urgentes.

Fuentes principales:

[http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/69/700&referer=/english/&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/700&referer=/english/&Lang=E)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/117/37/PDF/N1511737.pdf?OpenElement>

***Las opiniones expresadas en los artículos anteriores son las de los autores y no necesariamente reflejan la posición del Comité de Administración del CIBS.***

## Recursos y enlaces de interés – el hallazgo del mes

### North Africa in Transition. *The Struggle for Democracies and Institutions*

Editado por Ben Fishman.  
Routledge, Londres, 2016

“Norte de África en la Transición” examina cómo los pueblos y gobiernos del norte de África han respondido a las revueltas árabes que sacudieron la política de la región en 2011. Con los distintos capítulos que detallan los principales acontecimientos en



Argelia, Libia, Marruecos y Túnez, los autores han reunido a una amplia gama de conocimientos, la exploración de diversas reformas y opciones de política necesarias para garantizar el progreso y la estabilidad. El libro sostiene que sin el desarrollo persistente y completo de las principales instituciones gubernamentales centradas en la creación de puestos de trabajo y proporcionando seguridad, la región corre el riesgo de futuras protestas, el terrorismo o incluso revolución.

Para más detalles:

<http://www.iiss.org/en/publications/adelphi/by%20year/2015-9b13/north-africa-in-transition-2588>

### Civil Society Space and the United Nations Human Rights System. A practical guide for civil society.

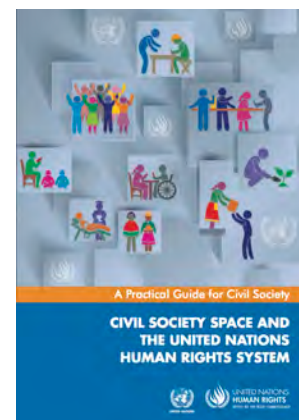
ACNUDH, Ginebra, 2014

Esta guía preparada por el ACNUDH destaca las cuestiones relacionadas con el trabajo de los agentes de la sociedad civil (CSA). Se inicia con una definición de "sociedad civil" y los términos "espacio de la sociedad civil".

Seguidamente, proporciona una visión general de las condiciones y el ambiente necesario para una sociedad civil libre e independiente, incluidas las normas internacionales de derechos humanos relevantes para la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en los asuntos públicos. La guía incluye algunos ejemplos de cómo los gobiernos y las CSA han trabajado juntos para desarrollar un espacio para la sociedad civil para llevar a cabo su trabajo y avanzar en el disfrute de todos los derechos humanos.

Para más detalles:

[http://www.ohchr.org/Documents/AboutUs/CivilSociety/CS\\_space\\_UNHRSystem\\_Guide.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/AboutUs/CivilSociety/CS_space_UNHRSystem_Guide.pdf)



The content of this Global Newsletter may be freely reproduced or cited provided the source is acknowledged. The views do not necessarily represent policies of ICSW.

Newsletter Editor:  
Sergei Zelenev, Executive Director  
E-mail: [szelenev@icsw.org](mailto:szelenev@icsw.org),

Address:  
ICSW, 5700 Arlington Ave.,  
Bronx, New York, 10471 (US Office)

[icsw@icsw.org](mailto:icsw@icsw.org)  
Website [www.icsw.org](http://www.icsw.org)

If you wish to cease receiving this newsletter, please click '[here](#)' providing your name and email address